

Un llamado a **LA ACCIÓN**

para poner fin a la violencia
contra las mujeres



Artículo original: Addressing violence against women: a call to action, Lancet Series on Violence against Women (2014) por Claudia García-Moreno, Cathy Zimmerman, Alison Morris-Gehring, Lori Heise, Avni Amin, Naeemah Abrahams, Oswaldo Montoya, Padma Bhate-Deosthali, Nduku Kilonzo y Charlotte Watts.

Para consultar el artículo completo de la revista Lancet, siga este vínculo:

[http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(14\)61830-4](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(14)61830-4)

Versión popular: Un llamado a la acción para poner fin a la violencia contra las mujeres (2014) por Lori Michau, Jessica Horn y Jean Kemitare

Diseñado por Samson Mwaka

Traducido por Luis E. Arango

TENEMOS EL PODER DE
GENERAR EL CAMBIO,
MUCHAS SON LAS VOCES, MUCHAS
LAS ACCIONES,
CON FUERZA,
EN PRO DE LA JUSTICIA,
PARA QUE CADA NIÑA Y CADA MUJER
PUEDA VIVIR EN
UN MUNDO SIN VIOLENCIA.

DE UN ASUNTO PRIVADO A UNA PREOCUPACIÓN MUNDIAL

En todas partes del mundo hay violencia contra mujeres y niñas – en todos los países, todas las culturas, todos los grupos socioeconómicos, todas las religiones y todas las edades.

A menudo está oculta, por lo regular se la ignora y con frecuencia se la acepta como algo normal.

Se desvía la mirada, se cierran los ojos, se encogen los hombros, todo ello a pesar de que se estima que **una de cada tres mujeres del mundo experimentará durante su vida violencia física y/o sexual** por su pareja, o bien violencia sexual cometida por alguien distinto de su pareja.¹

El alcance de la violencia es aún mayor, pues se manifiesta en múltiples formas de violación que a menudo no se registran ni se investigan.

Mujeres y niñas pueden experimentar violencia contra ellas debido a **la desigualdad de género y otras formas de discriminación por motivo de raza, clase social, casta, orientación sexual, etnia, VIH o discapacidad**. Todo esto es permitido por las relaciones de poder desiguales de género y las normas resultantes, que toleran o incluso fomentan la violencia.

LA VIOLENCIA AFECTA A LAS NIÑAS Y LAS MUJERES EN TODAS LAS EDADES Y TODAS LAS ETAPAS DE SU VIDA

ABUSO SEXUAL DE NIÑAS Y NIÑOS

Cerca del **20%** de las mujeres y entre el **5 y el 10%** de los hombres dicen haber sufrido abuso sexual durante la infancia.²

MATRIMONIO FORZADO O TEMPRANO

Las estimaciones internacionales más recientes indican que más de **60 millones** de mujeres entre los 20 y los 24 años de edad se casaron antes de cumplir los 18 años. Alrededor de la mitad de los matrimonios a temprana edad suceden en el sur de Asia.⁴

VIOLENCIA DE LA PAREJA ÍNTIMA

En todo el mundo, el **30%** de las mujeres que alguna vez han tenido una relación de pareja han sido víctimas de violencia física y/o sexual cometida por su pareja íntima.⁷

En Pakistán se registró un total de **1,957** homicidios por motivos de honor entre 2004 y 2007.⁸

HOMICIDIOS EN NOMBRE DEL HONOR

VIOLENCIA SEXUAL

A pesar de la falta de información en algunas regiones, se calcula que en todo el mundo el **7%** de las mujeres han sido víctimas de una agresión sexual cometida por alguien distinto de su pareja después de cumplir 15 años.⁶

En 29 países del África y el Medio Oriente, donde se concentra este fenómeno, viven en la actualidad más de **125 millones** de mujeres y niñas que han sido mutiladas.³

ABLACIÓN Y MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

11.4 millones⁵

TRATA DE MUJERES Y NIÑAS



UNOS CUANTOS TIPOS COMUNES DE VIOLENCIA

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS ES SISTÉMICA

Las niñas y las mujeres a menudo viven **atemorizadas** – en su hogar, en la escuela, en la comunidad – en épocas de conflicto y en tiempos de paz. Esto es algo inadmisibile. Es una injusticia.

La violencia nunca está bien.

Los hombres y los niños también son víctimas de violencia – particularmente en las zonas de conflicto y fuera del hogar. A veces las responsables son mujeres, pero con más frecuencia son otros hombres.

Cuando las niñas y las mujeres cometen actos de violencia contra niños y hombres, las causas y las dinámicas son distintas de cuando ellos son los que infligen violencia contra ellas.

La violencia contra las mujeres y las niñas es sistémica. Esto sucede debido a que en todas partes del mundo **las sociedades se rigen por normas patriarcales que otorgan mayor poder a los hombres que a las mujeres.**

DESEQUILIBRIO DE PODER / DESIGUALDAD DE GÉNERO



PREVENCIÓN DE LA VCMN / TRANSFORMACIÓN DEL PODER⁹

Los movimientos de mujeres, las organizaciones de la sociedad civil, los donantes y los gobiernos – tanto del Sur como del Norte – , han puesto la violencia contra las mujeres en las agendas locales, nacionales, regionales e internacionales.

**SE SIGUE NECESITANDO NUESTRO
LIDERAZGO,
AHORA MÁS QUE NUNCA.**

Juntas y juntos, disponemos de creatividad, energía – y debemos exigir recursos, inversiones específicas y la voluntad política que lleven a eliminar la violencia de la vida de las mujeres y las niñas.

ESTE **LLAMADO A LA ACCIÓN**

SUSTENTA UNA AGENDA COMÚN DE DERECHOS HUMANOS

QUE UNIFICA NUESTRAS VISIONES

Y CLARIFICA NUESTRAS REIVINDICACIONES.

POR SU INTERMEDIO PODEMOS REUNIR MUCHAS VOCES

PARA QUE SUBAN LA VOZ ALTA Y HABLEN AL UNÍSONO,

RESPALDADAS POR LA EVIDENCIA Y LA EXPERIENCIA,

DE FORMAS QUE **CONVENZAN, INSPIREN Y RETEN A QUIENES**

NO PARTICIPAN EN NUESTROS MOVIMIENTOS PARA QUE USEN SU PODER.

ES UNA PETICIÓN ESTRATÉGICA A FAVOR DEL CAMBIO.

¿POR QUÉ IMPORTA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS?

Temas básicos de discusión



es un símbolo profundo de la **desigualdad de género** y la injusticia social

lastima los cuerpos, las mentes y los corazones de las niñas y las mujeres



dificulta el desarrollo socioeconómico

impide la participación igualitaria de las niñas y las mujeres en todos los ámbitos personales, sociales y políticos



La violencia contra
LAS MUJERES y LAS NIÑAS...



refuerza otras formas de discriminación por motivo de discapacidad, edad, raza, orientación sexual, VIH, clase social y casta, entre otras

resulta **sumamente costosa** — para las familias, las comunidades y las naciones



ESTIMACIONES DE LA PRODUCTIVIDAD QUE SE
PIERDE A CAUSA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA
OSCILAN DESDE EL **1.2% DEL PIB EN BRASIL Y
TANZANIA** HASTA EL **2% DEL PIB EN CHILE.**^{10,11}

Se ha estimado que **el costo anual** para la economía mundial **de la violencia de pareja** se eleva a más de US\$8 trillones al año: US\$5.8 billones en 2003 en los Estados Unidos; GB£22.9 billones en 2004 en Inglaterra y País de Gales; R28.4 billones en Sudáfrica y GB£4.5 billones en Australia.¹²⁻¹⁵

Un llamado a **LA ACCIÓN**

No bastarán las buenas intenciones para alcanzar la meta de que las mujeres puedan llevar vidas sanas y libres de violencia, sino que se necesitarán estrategias bien coordinadas y debidamente financiadas por los organismos internacionales, los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades.

PODEMOS Y DEBEMOS LIDERAR ESTE CAMBIO.

LOS DIRIGENTES Y LAS AUTORIDADES LOCALES, NACIONALES Y MUNDIALES SE COMPROMETEN A TOMAR

5 TIPOS DE ACCIONES



DEMOSTRAR LIDERAZGO. Reconocer que los casos de violencia contra mujeres y niñas son violaciones de derechos humanos y constituyen una barrera a la salud y al desarrollo. Pronunciarse contra la violencia y asignar los recursos necesarios para prevenirla y darle respuesta.



IMPULSAR LA IGUALDAD. Formular y reforzar leyes nacionales y velar por su cumplimiento, implementar políticas y fortalecer la capacidad de las instituciones para hacer frente a la violencia contra las mujeres y promover la igualdad entre mujeres y hombres.



CAMBIAR NORMAS. Invertir en programas de prevención de la violencia, a fin de promover el empoderamiento de las mujeres, las normas sociales de género igualitarias, los comportamientos no violentos y las respuestas eficaces que no generen estigma para las sobrevivientes de la violencia.



INVOLUCRAR A LOS SECTORES. Fortalecer el papel de los sectores (salud, seguridad, educación, justicia), integrando la capacitación, asignando partidas presupuestarias, ideando políticas y poniendo en práctica sistemas para identificar a las sobrevivientes y apoyarlas, en el marco de una respuesta multisectorial coordinada.



INVERTIR EN INVESTIGACIÓN Y PROGRAMACIÓN. Apoyar la investigación y la programación a fin de aprender la mejor manera de prevenir y responder a la violencia contra las mujeres, sustentar las políticas y supervisar el progreso.

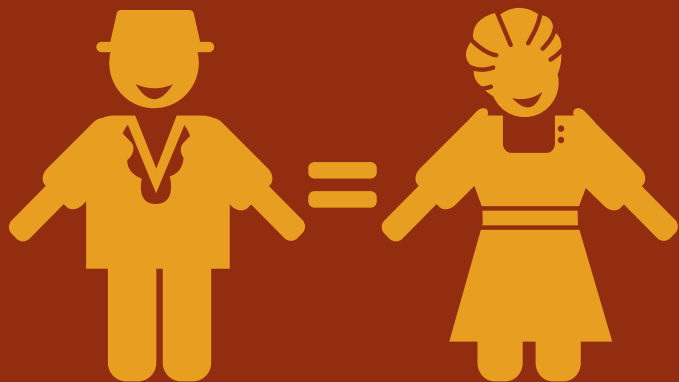


DEMOSTRAR LIDERAZGO

1

Reconocer que los casos de violencia contra mujeres y niñas son violaciones de derechos humanos y constituyen una barrera a la salud y al desarrollo. **Pronunciarse** contra la violencia y **asignar** los recursos necesarios para prevenirla y darle respuesta.

- Demostrar liderazgo **condenando públicamente la violencia contra las mujeres** y las niñas y abogando a favor de la igualdad de género.
- Incluir en el **nuevo marco de objetivos de desarrollo un objetivo relacionado exclusivamente con la igualdad de género**, con una meta dirigida a eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.
- **Elaborar un Plan de Acción Nacional** o fortalecer los planes existentes que incluyan acciones operativas específicas, presupuestos y metas medibles para cada sector. Su carácter debe ser multisectorial y abarcar los temas de la salud, el bienestar social, la policía, la justicia, la educación y el género, con estrategias de fortalecimiento de capacidad y refuerzo de sistemas estratégicos, así como apoyo a la prevención y respuesta a nivel comunitario. Deberá ser del dominio público y su ejecución deberá ser monitoreada.
- Establecer un **mecanismo nacional de coordinación**, con la suficiente autoridad y el presupuesto necesario para desarrollar, implementar y monitorear acciones dirigidas a la violencia contra las mujeres.
- **Garantizar que haya recursos** disponibles para apoyar la implementación del Plan Nacional en todos los ministerios pertinentes y para lograr la participación de los movimientos y organizaciones de mujeres.



IMPULSAR LA IGUALDAD

2

Formular y reforzar leyes a escala nacionales y velar por su cumplimiento, implementar políticas y fortalecer la capacidad de las instituciones para hacer frente a la violencia contra las mujeres y promover la igualdad entre mujeres y hombres.

- **Reforzar y hacer cumplir las leyes y las políticas** que prohíban todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.
- **Asegurarse que las leyes, las políticas y las instituciones nacionales en todos los sectores promuevan la igualdad** entre las mujeres y los hombres, eliminando todas las formas de discriminación contra las mujeres, incluidas las formas múltiples. También se deberían revisar los principios y las prácticas de los sistemas jurídicos consuetudinarios y religiosos, alineándolos para que apoyen los derechos de las mujeres, la igualdad de género y una vida libre de violencia.
- Apoyar **el acceso igualitario de las mujeres a las oportunidades de educación, generación de ingresos y oportunidades de empleo seguro** a través de leyes y estrategias orientadas específicamente a los distintos sectores.
- Apoyar medidas que **desafíen actitudes y comportamientos discriminatorios** hacia las mujeres y las niñas, entre ellos la aceptación individual e institucional, tanto explícita como tácita, de la violencia contra ellas, el control de los hombres sobre los comportamientos de las mujeres, y las construcciones masculinas que fomentan la violencia por parte de los hombres.
- **Apoyar las políticas sociales que promueven la igualdad** en las relaciones, tal y como en el cuidado a la salud, la educación, el cuidado de hijas e hijos, etc.



CAMBIAR NORMAS

3

Invertir en programas de prevención de la violencia, a fin de promover el empoderamiento de las mujeres, las normas sociales de género igualitarias, los comportamientos no violentos y las respuestas eficaces que no generen estigma para las sobrevivientes de la violencia.

- Invertir en programas que apoyen a las comunidades a **confrontar las normas sociales** que promueven la discriminación, la aceptación explícita y tácita de la violencia contra las mujeres y las niñas incluyendo la construcción de masculinidades dominantes y femineidades pasivas que apoyan la violencia por parte de los hombres.
- Apoyar intervenciones que funcionan en las comunidades para cambiar **las normas sociales que perpetúan la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres y las niñas**, dando prioridad a las intervenciones que fomentan la colaboración entre los programas para mujeres y para hombres, y entre los programas para niñas y para niños.
- Financiar programas para **apoyar a las sobrevivientes de la violencia**, incluyendo programas de participación comunitaria, de mentoría y de protección.
- **Abordar los factores de riesgo individuales tales como la exposición a la violencia en la niñez**, los problemas por el uso del alcohol y otras sustancias, así como las múltiples formas de discriminación que enfrentan las mujeres y las niñas por la intersección del género con la clase social, la casta, la raza, la (dis)capacidad y la orientación sexual.
- **Buscar sinergias entre las inversiones sectoriales** (microfinanciamiento, agricultura, agua y saneamiento, etc.) y las dirigidas a combatir diversas formas de violencia, particularmente la violencia contra las mujeres y la violencia contra niños y niñas.



INVOLUCRAR A LOS SECTORES

4

Fortalecer el papel de los sectores (salud, seguridad, educación, justicia), integrando en los programas de estudios la capacitación en temas de violencia contra la mujer, asignando partidas presupuestarias, ideando políticas y poniendo en práctica sistemas para identificar a las sobrevivientes y apoyarlas, en el marco de una respuesta multisectorial coordinada.

- **Integrar capacitación sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en los programas de estudios** a nivel licenciatura y en servicios sociales, para hacer frente a las actitudes estigmatizantes y asegurarse que los trabajadores de cada sector comprendan los elementos básicos de la violencia y la forma correcta de responder a ella. Dicha capacitación debe apoyarse en una supervisión y mentoría constantes.
- Forjar **un marco normativo y profesional propicio** para que los profesionales en salud, seguridad, educación y justicia respondan adecuadamente a la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Asegurarse que se **tenga en cuenta la violencia contra las mujeres y las niñas en iniciativas relevantes**, tales como las relacionadas con la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, los programas de vigilancia policial comunitaria, los juzgados familiares, los programas de estudios para escuelas primarias y secundarias, los de salud materna, neonatal e infantil, prevención del VIH, salud mental y prevención y tratamiento del uso del alcohol y las drogas, etc.
- Hacer frente a la **violencia dirigida al personal que trabaja en los sectores, así como a la violencia y discriminación infligidas por dicho personal**, estableciendo políticas relacionadas con el acoso sexual, la conducta personal y el abuso e irrespeto de las víctimas.
- Respalda mecanismos orientados a promover **la coordinación y la colaboración entre sectores** a nivel nacional y local, a fin de mejorar los servicios que se proporcionan a las sobrevivientes de la violencia.
- Apoyar la redacción de un **“plan de acción mundial para fortalecer la función del sistema de salud** en el marco de una respuesta nacional multisectorial para abordar la violencia interpersonal, en particular contra las mujeres y las niñas, y contra los niños en general, basándose en los trabajos realizados por la OMS”, según lo propuesto en la Resolución 67.15 de la Asamblea Mundial de la Salud.



INVERTIR EN INVESTIGACIÓN Y PROGRAMACIÓN

5

Apoyar la investigación y la programación a fin de aprender la mejor manera de prevenir y responder a la violencia contra las mujeres, sustentar las políticas y supervisar el progreso.

- **Llevar a cabo encuestas nacionales de población** cada cinco años para medir la magnitud de la violencia contra las mujeres y las niñas, sus factores de riesgo y sus consecuencias.
- **Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil para innovar e implementar** programas que prevengan y respondan de manera efectiva a la violencia contra las mujeres y las niñas.
- **Respaldar la investigación encaminada a colmar brechas importantes en los conocimientos.** Esto incluye estudios longitudinales sobre las consecuencias de la violencia de pareja y sexual en la salud y otros factores, estudios para comprender más a fondo algunas de las formas menos investigadas de la violencia, entre ellas la trata de personas, la violación y todo el espectro de las formas de violencia contra las mujeres y las niñas durante conflictos, así como estudios de cómo afecta la discriminación múltiple a diversas comunidades de mujeres.
- **Invertir en la programación e investigación de la prevención de la violencia,** incluyendo las maneras de enfrentar los detonadores estructurales de la violencia, tales como la desigualdad de género y las normas sociales que condonan ciertas formas de violencia contra las mujeres. Dicha investigación debe apoyar las alianzas eficaces entre investigadores y las organizaciones de la sociedad civil que elaboran y ejecutan programas, y debe incluir consideraciones relacionadas con el costo de las intervenciones y la posibilidad de replicarlas y aumentar su escala.
- **Apoyar la evaluación y la investigación para la ejecución de programas,** incluyendo modelos efectivos de prevención, intervenciones en el sector de la salud y métodos para ampliar las intervenciones a mayor escala.
- **Invertir en el desarrollo de capacidades para llevar a cabo investigación e** implementar programas eficaces en el área a la violencia contra las mujeres y las niñas, particularmente en los países de bajo y mediano ingreso.

**JUNTAS Y JUNTOS, HACEMOS UN LLAMADO
A AUMENTAR LAS ACCIONES
Y ASUMIR UN COMPROMISO EXPLÍCITO PARA ELIMINAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

Comienza hoy mismo

Organízate

Colabora con otras y otros

Sé clara/o y estratégica/o

Concéntrate en lo que tú o tu grupo hacen mejor

Mantente informada e informado sobre nuevas prácticas, enfoques e investigaciones, y contribuye documentando y evaluando tus propios métodos

Anima a todas y todos a que tomen medidas para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas

No hay tiempo para la inacción ni existe una excusa válida.

REFERENCIAS

- 1 Organización Mundial de la Salud, London School of Hygiene and Tropical Medicine. Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2013.
- 2 Organización Mundial de la Salud, International Society for Prevention of Child Abuse and Neglect. Prevención del maltrato infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2006.
- 3 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Female genital mutilation/cutting: a statistical overview and exploration of the dynamics of change. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; 2013.
- 4 Organización Mundial de la Salud. Matrimonios precoces y embarazos en la adolescencia y la juventud: informe de la Secretaría. Sexagésima Quinta Asamblea Mundial de la Salud, punto 13.4 del orden del día provisional A65/13, 16/03/2012.
- 5 Oficina Internacional del Trabajo. ILO global estimate of forced labour: results and methodology. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo; 2012
- 6 Organización Mundial de la Salud, London School of Hygiene and Tropical Medicine. Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2013.
- 7 Organización Mundial de la Salud, London School of Hygiene and Tropical Medicine. Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2013.
- 8 Nasrullah, M., Haqqi, S. y Cummings, K.J. The epidemiological patterns of honour killing of women in Pakistan. *European Journal of Public Health* 2009; 19: páginas 193-7.
- 9 Michau, L., Horn, J., Bank, A., Dutt, M. y Zimmerman, C. Preventing violence against women and girls: lessons from practice. *Lancet Series on Violence against Women*; 2014. [en prensa]
- 10 Organización Mundial de la Salud. Manual for Estimating the Economic Costs of Injuries due to Interpersonal and Self Directed Violence. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2007.
- 11 Morrison, A. y Orlando, M.B. El impacto socioeconómico de la violencia doméstica: Chile y Nicaragua. Capítulo 3 en Morrison, A. y M.L. Biehl, (eds). *El costo del Silencio: Violencia Doméstica en las Américas*. Banco Interamericano de Desarrollo, páginas 51-80. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo; 1999.
- 12 Costs of Intimate Partner Violence Against Women in the United States, Centro Nacional para la Prevención y Control de Lesiones, Centros de Prevención y Control de Enfermedades: consultado el 12/08/14. www.cdc.gov/ncipc/pub-res/ipv_cost/ipv.htm
- 13 Walby, S. The cost of domestic violence. Londres: Women and Equality Unit, Department of Trade and Industry; 2004.
- 14 Too costly to ignore – the economic impact of gender-based violence in South Africa, KPMG Human and Social Services, [http://www.kpmg.com/ZA/en/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/General-Industries-Publications/Documents/ Too%20costly%20to%20ignore-Violence%20against%20women%20in%20SA.pdf](http://www.kpmg.com/ZA/en/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/General-Industries-Publications/Documents/Too%20costly%20to%20ignore-Violence%20against%20women%20in%20SA.pdf)
- 15 Access Economics. The cost of domestic violence to the Australian economy, Volume I. Australia: Access Economics y Partnerships against Domestic Violence; 2004.

¡COMPROMÉTATE A LA ACCIÓN!

Únate a los **cientos de personas** y **organizaciones** que están haciendo un gran esfuerzo por poner fin a la violencia contra las mujeres.

Para unirte, visite:

<http://www.thelancet.com/series/violence-against-women-and-girls>



Empowered lives.
Resilient nations.



Para consultar la serie completa en la revista **Lancet**, siga este vínculo:
<http://www.thelancet.com/series/violence-against-women-and-girls>